ATHA-DAH-FCES-003-001-96

En la villa de Tavira a primero dia del mes
de Junio del mil y quinientos y noventa y nueve años
estando en la yglesia parroquial de San Martin de la Tavira
por mandamiento del corregidor de el numero y ayuntamiento de la Tavira
Juan de Montoya alcalde ordinario que a su tiempo
Tavira era este dicho dia y tiempo y año proximo pasado
de mil y quinientos y noventa y ocho se conformando se con el
mandado y estatuto y carta de su Magestad que en esta villa se
usado y guardado y era costumbre y se tuvo en la Tavira
cuando por el dicho tiempo se tenia de elegir y nombrar
buena gobernacion de la Tavira y administracion de la justicia
y habiendo juntado todos en una casa de ayuntamiento y cabildo
como es costumbre y se ha usado
tiempo de todo el concejo y vecinos y personas electos y naque
en el dicho alcalde, y demas dichos de la Tavira que elector
tienen nombrar y dar sus votos y que estan segun dichos
y estando en el dicho ayuntamiento y juntos en forma de estos
de manera y tal que el dicho alcalde y estando juntos tantos y tales
y en forma y en forma y en forma y en forma y en forma
por la dicha forma y que el dicho alcalde y estando juntos
que el dicho alcalde y estando juntos y que el dicho alcalde y estando
y

Y todos de conformidad dieron sus votos de
alcalde ordinario el bachiller Francisco de Montoya
y para veedor fue nombrado el licenciado Francisco de Montoya

Y todos de conformidad dieron sus votos de
regidor en su lugar el bachiller Sarabia — regidor bachiller Sarabia

Y todos de conformidad dieron sus votos de diputado
general a Fernando de Zurita Velez Sarabia — diputado general

Y todos de conformidad dieron sus votos de mayordomo
de la iglesia en lugar de Sebastian de Montoya — mayordomo de la iglesia

Y todos de conformidad dieron sus votos de alguacil
a Juan de Montoya Zamolemilla fue nombrado — alguacil Juan de Montoya Zamolemilla

Y todos de conformidad dieron sus votos
de juez de campo en lugar de Juan
de Montoya fue nombrado — juez de campo

Y en todos de conformidad dieron sus votos de mayordomo
de el hospital en lugar de Juan de Montoya — mayordomo del hospital

Y lo otro que se dio por mandado que se hagan los
oficios de regidores y alguaciles y veedores y diputados
y mayordomos de la iglesia y hospital y para que se
pueda hacer como es costumbre se junten a
tabla como es costumbre a el dicho ayuntamiento
y para que conste firmaron los dichos señores
y Juan de Montoya Zamolemilla y Alonso de Montoya
y por mandado de el dicho ayuntamiento

Antonio Sanchez de Arbolada